ACTA SESION ORDINARIA N° 16

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N°16 de fecha 01 de Junio de 2015, siendo las 20:12 hrs., y Presidida por el Concejal y Presidente del Concejo **Don Héctor Maluenda Witto** y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Don	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. Doña	LIDIA GONZALEZ CALDERON	PRESENTE
6.Don	MARTINDRAKSLER VUKASOVIC	AUSENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal(S) Mirna Alvarez Bustamante.

Asistencia:

- **Alcalde(S) Jaime Fernández Alarcón.**
- **DAEM, Patricio Olivares C.**

TABLA
1.- Aprobación de Actas
Ordinarias Nº 12
2.- Cuenta de la Presidenta
3.- Cuenta de Comisiones (Cuerpo Colegiado)
4.- Rendición de Comisiones de Servicios de Concejales.
5.- Acuerdos
Aprobación Convenio de transferencia Fondo de apoyo para la Educ. Pública Municipal
* Costos de operación y Mantención Proyectos FRIL 2015
- Reposición Mirador Yelcho.
- Reposición Sede Social Club Beagle.
  Mejoramiento plaza Villa O'Higgins.
- Reposición Inmuebles Puerto Navarino
- Mejoramiento entorno Multi cancha O'Higgins.
- Pasaje Peatonal Ukika Alto.
- Mejoramiento Cementerio Puerto Williams.
6.- Asuntos Nuevos
7.- Asuntos Pendientes.

APROBACION DE ACTAS

MOCION DE ACUERDO Nº 41

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar Acta Ordinaria N°12 presentada por la Secretaria Municipal(S) Mirna Alvarez B.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	------		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	------		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo Nº 41 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 16** de fecha 01 Junio 2015.

CUENTA DE LA PRESIDENTA

Secmun(S): Se da lectura a la cuenta de la Presidenta entregada en sesión Ordinaria N°16 de fecha 01 junio de 2015.

Concejal González: Vi en el aeropuerto a la Sra. M. Eugenia Urrutia y a Luis Tiznado.

Alcalde(S): Ellos van en comisión.

Concejal Oyarzun: Fueron el viernes y volvieron el sábado.

Alcalde(S): Fueron a algo muy puntual.

Concejal Oyarzun: Sí, fueron a un taller de liderazgo junto a dos o tres jóvenes, pagado por el Ministerio.

Concejal González: ¿Quién los invita?

Alcalde(S): Si quiere le envío la información.

Concejal González: Sí, como para información.

Alcalde(S): Los permisos estaban a través del Ministerio.

Concejal Godoy: Me asalta una duda, la señora Mónica Tapia, parece que hace tiempo no está por acá.

Alcalde(S): Está con licencia médica, 15 días.

Concejal Godoy: ¿De qué tipo sería? La tengo en mi memoria hace rato ya.

Alcalde(S): Es bueno decirles que la Alcaldesa está con una licencia pre- operatoria

Concejal Maluenda: ¿Cuánto tiempo es eso, que le pasó?

Alcalde(S): 30 días, ella se sintió mal, con dolor de cadera y decidió operarse rápidamente, lamentablemente ha fallado en los tiempos con los "paros hospitalarios" y tiene fecha para el día 06 para la intervención quirúrgica de cadera, es un tema delicado y ella decidió operarse.

Concejal Godoy: A mí me gustaría que me hicieran llegar las licencias médicas de Doña Mónica Tapia, porque me suena a que no ha venido a trabajar hace rato.

Concejal Caicheo: Quisiera saber sobre el tema del secado de leña, ¿cómo va ese proyecto, hay o no interés?

Alcalde(S): El interés está, pero lo que pasa es que el Ministerio de Energía el año pasado depositó alrededor de 70 millones de pesos para la construcción de ese secado, pero eligió

un terreno que no era de ellos y no le preguntó a nadie y era de la Armada, así es que con el tema de las consignaciones marítima recién ayer hubo una visita por parte del algente de DIRECTEMAR, para ver cuánto es lo que estaba solicitando el Ministerio de Energía y estamos hablando de tres hectáreas uy se les consideró 0.5 para la construcción de eso, vino el doctor, un geomensor, que es el profesor que generó este proyecto de la Universidad de Magallanes y expuso un poco como iba ser este galpón de secado, el proyecto lo va elaborar la DOM o SERPLAC, cuando lo tengamos más definido se le va hacer una presentación al concejo para que se haga la votación y lo consideren, la administración se supone que aún no está definida, para que todos los trabajadores de la madera aprendan a trabajar en el secado de la leña y hay que ver quienes lo tomara, mientras tanto el uso va ser municipal y si hay que entregarlo se le entregará a la persona que lo solicite, lo importante es trabajar el secado.

Concejal Caicheo: ¿El secado es natural?

Alcalde(S): Tiene de los dos, pero hay que saber mover la madera, la energía que se utiliza es solar, con placas solares, que genera un aspa que mantiene un flujo de aire y hay una forma de cortar la madera, de tener la madera para que sea bien utilizada, es un tema que viene después con capacitación para los leñadores y hay que ver quien lo puede tomar.

Concejal Maluenda: Referente al bus blanco que llegó, ese ¿lo están utilizando ya o no?

Alcalde(S): Hoy día fue remitido al colegio, después que se le hizo la última evaluación en terreno, la hizo Don Jorge Barría este fin de semana y hoy día remitimos el Memorándum al DAEM con las respectivas llaves y mañana se le va a entregar físicamente y se utilice en el liceo, lo que si hay que ver es el tema de las patentes.

Concejal Maluenda: ¿El otro bus también está funcionando?

Alcalde(S): Los dos están funcionando, pero en el tema de la necesidad de recorrido no se ha realizado por el tema de los cortes de las calles, lo estrecho que son algunos pasajes y también crearíamos un caos vial si hoy en día no está habilitado el centro, en este caso la plaza.

Concejal Maluenda: Me llama la atención porque en el fondo, porque si bien es cierto no hay mucho hielo, si hay muchos hoyos, entonces creo que si podría hacer un circuito los dos buses, un acercamiento, no necesariamente tienen que llegar a la puerta de la escuela.

Concejal González: Qué pasa si tú haces un acercamiento con un alumno y lo dejas aquí en la esquina y el niño de aquí a acá se accidenta, porque se supone que a algunos los traen las mamás y si vienen en el bus los van a embarcar solos

Concejal Maluenda: No, pero el acercamiento no significa dejarlos allá.

Concejal González: Por eso te digo, imagínate, yo transito todos los días a las 08:00 hrs. Tú supieras el caos que es meterse aquí con un vehículo, imagínate el bus.

Concejal Maluenda: Por eso te digo, de todas maneras, en estos momentos estamos regalones, porque el clima no ha sido demasiado severo, pero el tema es que da pena ver a los chicos caminando por las pozas de agua, porque hay sectores que son intransitables, aparte que cuando el barro se deshiela queda un liquido que se impregna.

Concejal González: Yo veo la responsabilidad que pueda tener el municipio en que tú hagas un acercamiento y dejes en tal parte a los niños, cuando esos niños llegan de la mano de sus padres hasta el colegio.

Concejal Maluenda: Que el bus entre por Yelcho y salga por Piloto Pardo ¿en qué afecta? en nada y la vez pasada carabineros controló la pasada de gente ahí con satisfacción, Carabineros va a priorizar el bus, que es lo importante.

Alcalde(S): La recomendación en un momento, cuando partió el año era por el inicio de los trabajos y habían muchas calles cortadas, la administración no es del Municipio, son decisiones que pasan por la escuela, nosotros le podemos decir al Director, pero la decisión es autónoma de ellos.

Concejal Maluenda: Ahora, en Uspahun no tiene maquinaria, por lo tanto, no tiene tránsito de maquinaria porque la gente se fue con 10 día s de permiso, van haber 10 días en que quizás no van haber camiones en este sector, ya abrieron la salida del Banco de Chile para acá, ya están sellando los terrenos y yo creo que en una semana más van a sellar hacia abajo, pero esto que está acá está habilitado, ellos dijeron que van a abrir estos nudos y lo que queda es muy poquito y ahora cerraron frente al Club deportivo Beagle, ahí ya cerraron la calle de nuevo, ya están habilitados y lo otro que está hacia arriba está todo pavimentado, entonces tiene un flujo bien limpio.

Alcalde(S): Bueno, si el Concejo está de acuerdo, nosotros mañana podríamos hacer un memorándum solicitando que evalúen la posibilidad de hacer un recorrido, el bus está habilitado para transitar, quizás como le digo yo el tema de algún acceso en algunas calles que se encuentran inhabilitadas, por eso le repito mañana le enviamos el memorándum al colegio.

Concejal González: Quiero hacer una consulta con respecto a las licencias médicas, tengo entendido que las licencias médicas de los profesores no se les están pagando, quiero consultar porqué y me gustaría preguntarle a Juan Carlos porque yo no conozco el estatuto docente, ¿qué dice? Al respecto de las licencias médicas.

Concejal Oyarzun: Lo que no cubre el Estatuto Docente lo cubre el Código del trabajo cubre hasta el 75 %, el tema es lo que veo yo como profesor más que como Concejal es voluntad, antiguamente nunca se cuestionó una licencia médica sea por uno, dos o tres días, se pagaban, pero el año pasado hubo algunos problemas con algunos profesores, específicamente con Roberto Vásquez, Armin Luis Gómez porque específicamente no se pagaron algunas licencias médicas.

Concejal Maluenda: ¿Cuándo no se pagan las licencias médicas?

Concejal Oyarzun: Cuando la Isapre la rechaza, la manda a COMPIN y COMPIN pide un nuevo certificado médico que avale la licencia médica, entonces lo que no sabe la Municipalidad si va a tener reembolso o no.

Concejal González: Pero mi consulta va, porque se supone como dice Juan Carlos, no había sucedido antes, entonces ahora ¿por qué?

Alcalde(S): Por la licencias, hubo una reunión exclusiva que pidieron los profesores con el DAEM, el cual hizo caso omiso, cuando nosotros estábamos en San Gregorio, se le pidió que fuera la Unidad de Control, las platas de las licencias médicas se pagan completas hasta que llegó un dictamen de contraloría señalando que no se cancelaran las licencias y nosotros ya hablamos pagado, ahora, cómo yo le pido que me devuelva la plata, entonces las resoluciones médicas están mandando y quien lo objetó fue la Unidad de Control del Compin, Compin nos devuelve a nosotros hasta un 75% de la licencia, pero la Ley señala que tiene que pagarse el 100% al funcionario y ahí está el problema, que el profesorado no lo entiende y administrativamente nosotros tenemos que recuperar la plata y tampoco hemos dejado salir la totalidad de la plata por una prestación que no se cumplió y porque salud te la denegó y ha pasado con Kimberly, con el profesor de educación física con que la licencia se la tomó pero vienen rechazada y yo no te puedo pagar porque la licencia viene rechazada.

Concejal González: Pero cuando viene rechazada uno tiene la opción de hacer una apelación.

Alcalde(S): Lo hacen y de ahí viene al tiro, porque ahora está funcionando muy rápido viene "cancélese"

Concejal González: Porque a veces pasa que la licencia la rechazan yo no sé por qué.

Alcalde(S): Si quiere el próximo lunes le digo a la Unidad de control que le haga la exposición sobre las licencias

Concejal Oyarzun: Tampoco son muchas las licencias rechazadas.

Alcalde(S): Son muy pocas y no pasa por un tema de voluntad d el a gestión, porque por voluntad siempre se ha pagado y eso hay que explicarlo bien, el día lunes voy a pedir que venga el DAEM con la Unidad de Control y les explique brevemente.

Concejal Godoy: Y a Hugo Martínez, nada.

Alcalde(S): Ojo Sr. Concejal a Hugo Martínez no se le ha pagado sueldo por el rechazo de las licencias.

Concejal Godoy: Yo vi el otro día que Finanzas había soltado su licencia.

Alcalde(S): Porque él hizo lo que dice la Sra. Lidia, después avaló con los certificados médicos, más el tema del auge y Compin tuvo que pagarle.

Concejal González: Entonces tengo que entender que estas licencias que están aquí no se van a pagar o las rechazadas dicen que no se pagan.

Alcalde(S): Pero le puedo pedir al Daem que nos explique para que entendamos todos.

DAEM: Expone sobre el Convenio de Transferencia fondo de Apoyo para la educación pública Municipal.

CUENTA DE COMISIONES

Concejal Oyarzun: El lunes hubo una comisión con respecto a los FODECOS, fue bien breve, con respecto al reglamento vigente, de las 14 organizaciones que participaron 13 cumplían y una no, esa es la Agrupación socio cultural "Abuela Cañe" a mí me preguntó el Presidente de esta agrupación, yo le dije que había sido rechazada porque no tenía aporte propio, él me indicó que entregó el documento y ahora hizo entrega a la Sra. Mirna lo que él había entregado y estaba timbrado por la oficina de partes, es lo que me informó el a mí.

Secmun (S): No es tan así, estuve revisando y estoy buscando los documentos y no estaba la carta de apoyo.

Alcalde(S): Lo que sí señores Concejales, les iba a proponer, porque ustedes no ven en la tabla la aprobación de los FODECOS, entonces lo que yo les propongo a raíz de este problema, porque para mí lo es, porque Armin trajo la carta, no trajo el FODECO, no estoy desconfiando de Armin, el sistema a lo mejor o se perdió, a partes o al DDC, porque ustedes tampoco la tienen, entonces lo que nos entregó DDC es lo que nos entregó Partes, yo como siempre he recomendado, dos copias una timbrada por todos, firmada por el Oficial de Partes y no sé si todos los FODECOS anteriores están así, ahora, la responsabilidad es de cada actor, mantener su copia, como nosotros tenemos los fidedignos, los que les presentamos a ustedes.

Concejal González: Pasó la otra vez con los camperos, Cecilia Mancilla dijo que ella sí lo entregó, cuando dijimos sobre cerrado, ahí no podemos certificar que vienen todos los documentos que ingresó.

Alcalde(S): Les pido y tengo que ser bien sincero con ustedes, a mí tampoco me gustó la evaluación, la forma de evaluar no está muy concisa ni precisa, como para señalar que 13 fueron los beneficiados, entonces yo les pediría quizás una comisión esta semana, porque llegó Sergio hoy día y quizás aclarar algunos aspectos, yo lo voy a conversar con él durante el día y ustedes cuando dispongan tener una comisión para poder evaluar bien el caso de los FODECOS.

Concejal González: Porque lo otro, nosotros dábamos en dos partes el FODECO, a principio de año y después en el segundo semestre, también como para dar posibilidades a las otras organizaciones, porque ahora nos vamos a gastar toda la plata.

Concejal Oyarzun: Ya que vamos hacer comisión me gustaría ver el tema de esta organización "Abuela Cañe" porque lo que me informó el Presidente de esta organización es que él entregó la carta con el timbre.

Alcalde(S): Yo la vi y no tiene el timbre de Partes.

Concejal Oyarzun: De aqui a la comisión ¿se podrá ver este tema?

Alcalde(S): Lo que les propongo es que no vote por ninguno y revise todos los casos.

RENDICION DE COMISIONES DE SERVICIO

Concejal Caicheo: Yo viajé y estoy esperando respuesta de SERVIU por el tema de Olga Pedrol.

Concejal Oyarzun: Voy adelantar un poco, hablé con David Alday y el tema de Olga Pedrol lo dejó bien adelantado y parece que va a tener una salida bien positiva, me dijo informalmente, están esperando una respuesta formal del Sr. López, que no saldría con las platas de "Quiero Mi Barrio", no sé si leyeron el in forme de Claudio Donoso con lapidario final, inhabitable la casa, David estaba a la espera de esa respuesta para informar al Concejo su gestión, que el Sr. López le dijo que él iba a gestionar eso.

ACUERDOS

Concejal Maluenda: Tenemos el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal entre el Ministerio de Educación e Il. Municipalidad de Cabo de Hornos.

Concejal Oyarzun: Creo que fue muy rápido, porque esto ya está presentado, tendría que haber sido al revés, antes de que él lo presente nosotros tendríamos que haberlo conocido para ver si podemos aportar algo.

Alcalde(S): También le pregunté porque me extraño que pidieran un acuerdo de Concejo.

Concejal Oyarzun: Yo dudo que el colegio conozca todas las actividades del FAEP.

MOCION DE ACUERDO Nº 42

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal entre el Ministerio de Educación e Il. Municipalidad de Cabo de Hornos.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	---		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	---		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo Nº 42 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 16** de fecha 01 Junio 2015.

Concejal Maluenda: Respecto a Reposición Mirador Yelcho, Reposición Sede Social Club Beagle, Mejoramiento plaza Villa O'Higgins, Reposición Inmuebles Puerto Navarino, Mejoramiento entorno Multi cancha O'Higgins, Pasaje Peatonal Ukika Alto y Mejoramiento Cementerio Puerto Williams, ¿ustedes tienen alguna información respecto a estos temas? Pregunto por si acaso.

Concejal Godoy: Yo tengo una observación, ojalá lo viéramos en la comisión.

Concejal Caicheo: ¿Estos proyectos están levantados?

Concejal Maluenda: No, se están proyectando, yo tengo ciertas observaciones con respecto a estas cositas y justamente iba a pedir una comisión para esto y que los viéramos con el responsable, en este caso con el DOM, lo que pasa es que estos son proyectos que no están levantados, no han sido presentados si no me equivoco.

Alcalde(S): No, los proyectos son 5 FRIL que son Mirador Yelcho, Sede Social Club Beagle, la Plaza de O´Higgins, Reposición Inmueble de Navarino y entorno Multi cancha, el resto son todos PMU, los primero cinco requieren acuerdo de Concejo, porque son en los que se gastan 305 millones al año concernientes por aprobación del CORE, que ya están designados, lo que nosotros necesitamos son los acuerdos de Concejo para adjuntarlos en la carpeta, los FRIL con montos y los PMU sin monto.
Nosotros el año pasado levantamos estos proyectos y les pedimos el acuerdo de Concejo en Noviembre, ahí salió lo de los acuerdos para poder recién iniciar el proceso de licitación y ejecutamos en Diciembre y Enero, Obras... a SERPLAC que no gastara las platas, lo que significa que nos retrasó y nos castigó el CORE con 200 millones por obras no ejecutadas, o sea, del 100% nosotros ejecutamos el 65%, para evitar esto nosotros hemos estado aplicando un poco de presión a esta unidad para que elabore pronto los proyectos y se vayan ejecutando, concuerdo con el Presidente y Concejal que hay una explicación pendiente al concejo, si gustan podemos dejar para la próxima semana la votación de estos acuerdos y pedir la misma carpeta que les íbamos a llevar a los Consejeros y que la DOM no me entregó para poder entregarle a los señores Concejales, porque solamente el certificado a mí no me sirve, pero para que tengan claridad, lo que nosotros queremos es apurar a la DOM y a SERPLAC en la elaboración de las bases, tienen listas las bases, necesitan los acuerdos, si quieren saber algo más sobre en qué va a financiar cada proyecto Mirador Yelcho, Pasaje Peatonal Ukika Alto, que uno lo ve como Ukika y quizás es otra franja, pero tienen denominaciones diferentes, yo concuerdo con usted Presidente, saber más de los proyectos.

Concejal Maluenda: ¿Cuándo se generaban o generaron estos proyectos? lo que dice acá "funcionario responsable de la información final en todos estos proyectos María Fernanda Carrizo y hace como 6 años que no está acá esa señora, entonces, por qué no actualizan la información, se supone que debe ser un funcionario responsable del municipio o ¿trabaja para el municipio? Y estos proyectos están todos con eso, o sea, acá también, eso es lo primero que me llamó la atención, Jefe de Departamento de Desarrollo Comunitario, se supone que tiene que ser el DOM el firma esta cuestión, lo otro, me asalta la duda lo de arreglar las casas que están en Navarino y los servicio no ponen ni uno, el mejoramiento plaza O´Higgins, es la que está a tus pies.

Alcalde(S): La de al fondo, lo que pasa es que no tiene nombre y hay que ponerle nombre, recuerden que esto lo habíamos conversado porque se lo íbamos a presentar a los CORES, nosotros tenemos 301 millón para gastar, pidan la información para que venga.
Dos cosas, la clave de Fernanda Carrizo lamentablemente señores Concejales, desde que empezó la Alcaldesa con esta administración y se les ha pedido a varios funcionarios que cambien la clave, se logró cambiar, pero no se logró cambiar el nombre de la persona, ella no tiene acceso, para que ustedes sepan porque lo que se hizo fue cambiar la clave de internamente, lamentablemente aparece y me voy a preocupar nuevamente de cambiar la clave y que se la asignen a los responsables.
Con respecto al Inmueble de Navarino, fue una solicitud hecha por el gobierno a la Alcaldesa y la Alcaldesa no es que haya priorizado su base de proyectos, sino que también lo que habíamos dicho en un momento, darle un poco de beneficios no solo en el aspecto de mantención sino que turístico para que los servicios tengan un lugar habitacional para poder cumplir la misión que debe velar el Estado y para eso también podemos ser garantes de ellos en conjunto con la Gobernación lo estamos haciendo, el tema de los baños es la prioridad de poder tenerlos, para que no sean usadas las dependencias de la Armada, es un poco eso, pero si gusta más

Concejal Godoy: El otro día fui a Navarino y bien malos los muelles para los operadores turísticos, falta que un viejo pase la pata para abajo y se quiebre, pero no sé a quién corresponde exigir ahí, así como la Municipalidad va a invertir ahí, arreglar los servicios que hacen falta, la oficina que hizo Cárcamos parece un baño, el muelle tiene unas tablas que están a punto de quebrarse.

Alcalde(S): Lo hizo él, por iniciativa propia.

Concejal Godoy: Está bien, tampoco hay una tremenda inversión, en ese muelle no gasto un millón de pesos.

Concejal González: Ya, pero a todos le tienen que decir, no sólo a él.

Concejal Godoy: Está bien, pero si son operadores turísticos se tienen que poner también, así como la Municipalidad les va arreglar ahí, que ellos también pongan de su parte, da miedo pisar las tablitas que están ahí, tienes que pensar que vienen puros gringos de 1.90 mt.

Concejal González: Yo también pienso como tú.

Concejal Godoy: Bueno, ¿a quién corresponde?

Alcalde(S): Por eso está el Director de Obras Portuarias, un poco avalando la necesidad de construir el muelle y está tomando el tema de la administración, si la Municipalidad se quiere hacer cargo, obviamente ya va estar la casa que vamos a habilitar, es un ejemplo, quizás la administración no le corresponda al Municipio.

Concejal Godoy: Pero quizás le correspondería la Municipio, cobrar un dólar por pasajero que entre y salga se suman.

Alcalde(S): Hay que ver como Obras Portuarias ve la manera de cómo entregar eso, en este caso a una entidad pública, que es la Municipalidad.

Concejal Maluenda: Yo creo que habría que apelar un poquito si se invierte o se hace algo, como por último el hombre que hizo este proyecto sacarle partido.

Concejal Godoy: La Municipalidad tiene que tratar de tomar eso.

Concejal Maluenda: Igual, el otro día toque el tema de las luces de la rampa, están día completo encendidas.

Alcalde(S): Esas tienen temporizador, están con el alumbrado público.

Concejal Maluenda: Sobre el tema de las casas de Navarino me llama la atención, están haciendo como una reposición a las casas que por lo que veo acá son casas habitación.

Alcalde(S): Una sola es casa, la otra es la Aduana, igual que un paso fronterizo.

Concejal Godoy: No tenemos agua en Navarino, ojo!!!

Alcalde(S): Con la construcción vienen dos torres de agua que se aprobaron, el generador se mantiene porque está operativo.

Concejal Maluenda: Entones, comisión el jueves después de la Social

Concejal Oyarzun: Antes de Asuntos nuevos, llegó una carta.

Alcalde(S): Dirigida a quien les habla con copia a los Concejales de Doña Cristina Yáñez Burgos (Da lectura) solicita apoyo al Honorable concejo para ver la factibilidad de entregar un monto de dinero al alumno Fernando Saldivia Yáñez.

Concejal González: Estoy de acuerdo en entregar un aporte, pero ¿Cuánto? Considerando que va a tener gastos extras y es un mes.

Concejal Godoy: Tenemos que pensar en que hay que darle un premio a este joven, como representante del colegio, de la Comuna por los años en que lo ha hecho.

Concejal Oyarzun: Yo creo que con los gastos en que va incurrir en el mes, yo creo que $2.500.000 serían bienvenidos por este joven.

Concejal González: Estoy de acuerdo.

Concejal Oyarzun: Es un premio, un reconocimientos, de básica y enseñanza media ha participado a nivel Nacional y ha ganado y ha representado a la comuna.

Concejal Godoy: Apoyo la moción.

Concejal Caicheo: Me parece bien.

Concejal Godoy: Y además hacerle llegar las felicitaciones de parte del Concejo.

MOCION DE ACUERDO Nº 43

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **La entrega de un aporte social económico de $ 2.500.000 para el Alumno FERNADO SALDIVIA YAÑEZ, que de acuerdo a lo expresado en carta recibida en Sesión de Concejo Municipal se hace loable el apoyo económico para solventar los gastos que emanan su salida al Extranjero.**
Los recursos son aportados por el Municipio del ITEMS social.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	------		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	------		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo Nº 43 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 16** de fecha 01 Junio 2015.

Concejal Maluenda: Voy a darles a conocer el memorándum N° 108 del DOM del 2015, da lectura a memorándum, respecto a presupuesto de vivienda de la Sra. Viviana Zarraga. Y que alcanza el monto de $1.103.617.

Alcalde(S): Ella pone la mano de Obra.

Concejal Maluenda: Habla de pisos, envigadas, placa estructural, tabiquería, división, cerchas, cielo, placas vulcanita, plancha canaleta, materiales, instalación eléctrica, etc. Tengo una duda respecto a la ampliación, no sé en qué sentido está orientada la casa, porque si de todas maneras la puerta de entrada no tiene ningún resguardo como chiflonera, estamos hablando que la ampliación tiene una motivación, que es el crecimiento de la familia, por lo tanto es obvio que no puede tener la puerta de entrada a la intemperie, creo que debería tener una chiflonera o considerarse una mampara por lo menos.

Alcalde(S): No hay que tomar acuerdo, es por los montos y todo lo que se está haciendo y se están cotizando nuevamente los materiales para poder licitarlos, quizás salga más o menos, entonces de acuerdo a esa perspectiva se va a licitar y saldría por habitabilidad en donde hay dos millones y tanto para arreglos y si es necesario se solicitaran más recursos, pero el tema se está tratando.
Llegó una carta de bomberos.

Secmun(S): Da lectura a carta recibida de Bomberos, en donde solicitan una subvención municipal por dos millones de pesos con el propósito de financiar necesidades básicas de la compañía de bomberos.

Concejal Maluenda: Queda par comisión.

Alcalde(S): Yo, por los asuntos pendientes tengo en mi oficina un memorándum del DAEM sobre el cometido funcionario de la Sra. Sandra Ramírez, hago entrega de la información a la Concejal Lidia González y al resto de los Concejales.

Concejal Oyarzun: Yo quisiera en esta mesa y a través de Patricio y Mirna Hacerle llegar un saludo a la Alcaldesa que pronto se va a operar, un saludo de buenas vibras y que ojala salga todo bien, porque yo sé que es un poco delicada su cirugía.

Concejal Caicheo: Quiero pedir los contratos de educación de este año.

Concejal González: Consulta, ahora no en esta semana pero he visto la página y no están todos los datos y la última vez que la vi estaba hasta enero 2015 en las remuneraciones, porque yo miré ahí para no estar pidiendo.

Concejal Caicheo: Hace un mes la Alcaldesa dijo que el DAEM iba a llamar a concurso por el tema de Director ¿qué pasa con eso?

Alcalde(S): Está pendiente por decisión del DAEM.

Concejal Oyarzun: El DAEM ¿tiene la figura de?

Alcalde(S): Director Educativo

Concejal Oyarzun: ¿Pero Sostenedor?

Alcalde(S): Todavía no, tiene facultades, pero lo que significaría que él tendría autonomía, ahora si lo quieren se lo damos, la idea es que sea compatible con el sostenedor, no queremos un DAEM que disponga lo que quiera, que empiece a echar gente indiscriminadamente por los gastos.

Concejal González: Se supone que cuando nos presentaron el DAEM, era lo ideal, lo que el colegio necesitaba, que iba a ser autónomo.

Alcalde(S): Es autónomo, por eso está acá, pero hay cosas que hay que conversarlas y que se hablan con el sostenedor.

Concejal González: Concuerdo con Fernando, porque cuando yo pregunté en enero, cuando supimos que era él el Jefe DAEM, yo consulté y me dijo que inmediatamente asumido él iba a llamar inmediatamente a concurso de Dirección, ahora es lo que yo creo que debiera ser, porque nosotros el año pasado estuvimos de acuerdo que no podíamos llamar a concurso a mitad de año, porque obviamente ya don Francisco tenía que terminar el año, pero se suponía que había que poner orden y llamar a concurso para que tengamos un Director como corresponde en un colegio y no sigamos con las subrrogancias, están todos subrogando.

Alcalde(S): Muy sinceramente lo que señala el DAEM, como respuesta el me señaló muy puntual "En Diciembre yo puedo llamar para un buen director pero a mitad de año lo que caiga"

Concejal González: Eso Puede pasar a mitad de año o a final de año.

Alcalde(S): Eso es lo que él dijo.

Concejal González: Ahora, no tenemos Asesora de Educación

Alcalde(S): Se mantiene todo.

Concejal González: Pero como, se nos dijo que llegando el DAEM ya no tenemos Asesora de Educación.

Alcalde(S): No sé quién se lo dijo

Concejal González: La Alcaldesa en reunión, lo conversamos acá.

Alcalde(S): A mí se me dijo que se mantenía la figura de la Asesora.

Secmun (S): Es que ella va a ver algunos temas.

Alcalde(S): Es la que le entrega la información a la Alcaldesa, lo veo así, como una especie de mediador, hay cosa que hay que definir, el DAEM quiere la reforma y quiere administrar el colegio, autónomo, nosotros como sostenedores no es que le estemos quitando autonomía al DAEM, no ha tomado todo, porque algunas cosas pasan por la Dirección, no es que no queramos soltar el colegio.

Concejal Godoy: Tampoco se puede soltar.

Siendo las 21:24 hrs. se da por finalizada la sesión.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)
IL MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS